



1. Definición

Conjunto de actividades de enfermería protocolizadas y de calidad, encaminadas a la utilización de crioterapia sobre el cérvix uterino con fines terapéuticos, con la mayor seguridad de la paciente.

2. Objetivos

- Obtener un beneficio terapéutico .

3. Información al paciente/familia/acompañante

- La ginecóloga explicará a la paciente el motivo de realizar la prueba, los objetivos que se persiguen y las complicaciones o riesgos que se puedan presentar con la misma.
- La Enfermera y/o TCAE explicará a la paciente la técnica que se le va a realizar, así como la necesidad de su colaboración para la realización de la misma.
- La Enfermera y/o TCAE informará a la paciente la posición en la que debe colocarse y de la importancia de que esté relajada y tranquila para que la prueba sea lo menos molesta posible.
- La Enfermera y/o TCAE informará a la paciente de los cuidados o precauciones tras la prueba:
 - Evitar relaciones sexuales con penetración varios días o el uso de tampones.
 - Puede aparecer flujo vaginal, leucorrea o un manchado seroso que puede durar varias semanas.

4. Personal necesario

Ginecóloga/o, DUE y/o TCAE.

5. Material necesario

- Espéculo vaginal desechable.
- Vaselina
- Lámpara de luz
- Bombona de Nitrógeno líquido.
- Pistola de crioterapia.
- Tapón para pistola de crioterapia.
- Aplicativo informático.

6. Descripción del procedimiento

- La Enfermera y/o TCAE identificará a la paciente e informará de la prueba que se le va a realizar y acomodará a la paciente en posición ginecológica en la camilla. A

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 18/01/2017

Fecha de Implantación (v.0.1): 18/01/2017

Fecha de próxima revisión: 2020



su vez, recogerá el consentimiento informado y confirmará su correcta cumplimentación.

- La Enfermera y/o TCAE preguntará a la paciente si tiene alguna alergia a medicamentos o productos relacionados con la prueba.
- La Enfermera y/o TCAE preparará el material necesario.
- La DUE y/o TCAE ayudará al ginecólogo durante la realización de la aplicación de la crioterapia.
- La DUE y/o TCAE recogerá el material utilizado y anotará la actividad en el aplicativo informático.

7. Complicaciones

- Estenosis canal endocervical.
- Quemadura por frío en la mucosa vaginal.

8. Precauciones

- Mantener las medidas de asepsia durante el procedimiento.
- Advertir a la paciente de los motivos de acudir por urgencias: dolor pélvico, leucorrea maloliente, sangrado o fiebre.

9. Criterios normativos

- La Enfermera y/o TCAE identificará a la paciente antes de la realización de la técnica.
- La Enfermera y/o TCAE informará a la paciente con lenguaje comprensible del procedimiento a realizar.

10. Criterios Explícitos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	NO APLICABLE
¿Manifiesta la paciente que la enfermera le preguntó nombre y apellidos previa la realización de la técnica?			
¿Manifiesta la paciente haber sido informada por la DUE y/o TCAE del procedimiento realizado?			

11. Bibliografía

- www.geosalud.com/VPH/Crioterapia
- Fernández, M y Soto, J. Todo sobre el virus del Papiloma. Editorial Ginita Linda. San José, 2001.

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 18/01/2017

Fecha de Implantación (v.0.1): 18/01/2017

Fecha de próxima revisión: 2020



12. Bibliografía Revisión v.0.2

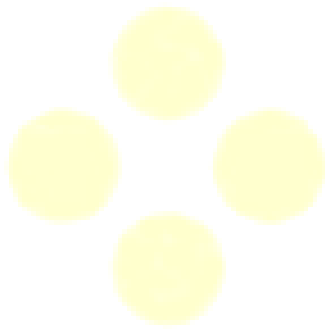
- Protocolos SEGO (Sociedad Española de Ginecología). www.sego.es

13. Autores

Miembros de la comisión de cuidados.

14. Autores revisión v.0.2

Miembros de la comisión de Cuidados 2017.



FUNDACIÓN
HOSPITAL
CALAHORRA



Versión 0.2
Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 18/01/2017
Fecha de Implantación (v.0.1): 18/01/2017
Fecha de próxima revisión: 2020